



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 1302/21 /

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001925 de
19/10/2023.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución, **04 DIC 2023**

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO
Representante **SRA. CATALINA DEL PILAR CASTILLO SANZ**

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Secretario Comunal de Planificación Don José Miguel Díaz Zúñiga, mediante Memorandum N°899/2023 del 29 noviembre 2023, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001925 de fecha 19 octubre del 2023, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

*“Estimado,
Junto con saludar quisiera solicitar -si es posible- copia de propuesta de nuevo PRC para la comuna de Constitución, incluyendo sector de Putú (planimetría y ordenanza)”.*

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Secretario Comunal de Planificación, ya individualizado en el epígrafe inicial, se remite siguiente documentación en formato electrónico **PDF.:**

- **MEMORÁNDUM N°899 DE FECHA 29/11/2023 DE SECPLAN.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,


FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORANDUM N.º 899 / 2023

CONSTITUCIÓN, 29/11/2023.

DE : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Junto con saludar y respecto al Memorándum N°303/2023 de fecha 20.10.2023 de Transparencia, que alude al requerimiento N°MU064T0001925 de fecha 19.10.2023, solicitado por el Sra. Catalina Del Pilar Castillo Sanz se comunica lo siguiente:

Respecto a la solicitud de copia del "**Plan Regulador Comunal de Constitución**", se informa que esto tiene un costo de 1 UTM de acuerdo a la Ordenanza Municipal, copia la cual debe ser requerida a través de la Dirección de Obras Municipales de manera presencial, sin embargo, esta información puede ser descargada mediante www.observatoriourbano.cl donde dice instrumentos de Planificación Territorial.

Ahora bien, si usted se refiere al estudio del Plan Regulador Comunal, que se elaboró el año 2012, que propone incorporar a la Localidad de Santa Olga al área urbana, que se encuentra obsoleto, usted puede acercarse al Depto. De Asesoría Urbana y solicitar una copia.

Sin otro particular, se despide cordialmente



JOSÉ MIGUEL DÍAZ ZÚÑIGA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
1.- INDICADO
2.- Archivo SECPLAN

JDZ/ PPV / anc